

DECRETO ALCALDICIO N° 0000001797

QUINTERO,

03 JUL. 2012

RR.PP N°036

VISTOS:

- 1.- La solicitud de apoyo por parte del Cura Párroco de Quintero, R.P. Carlos Medina para apoyar el desarrollar Las Fiestas Religiosas y Populares;
- 2.- La importancia de apoyar actividades con la comunidad para apoyar iniciativas como son las fiestas de San Pedro que realizan en Loncura y Quintero;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización del Programa de actividades Religiosas, correspondiente a la fiesta de San Pedro, que se realizará el día 01 de julio en Loncura y el día 08 de julio en Quintero.
- 2.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de las actividades referente a las citadas Fiestas.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos producidos por esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Departamento Control
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Secretaria Municipal
 6. Personal
 7. Daem
 8. Servicios Generales
 - 9 Archivo RR.PP
- JVZ/YGS/MAF/clp/vmr.
- 